SECRETARÍA
DE GOBIERNO Y
POST CONFLICTO
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 12 de junio de 2024

.

Tels. 662 3758
3m 806 3006
Villavicencio

GUAPI SAS
NIT 900100366-6
Camilo Contreras
12-Jun-2024

Señores
GUAPI SAS
Dir. Calle 40 # 32-50 oficina 1203 edif. Comité de Ganaderos.
Barrio centro
Cel: 3202521448

Asunto: Invitación a presentar propuesta.

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito realizar invitación a presentar propuesta del arrendamiento de un inmueble dentro del proceso de contratación cuyo objeto es **ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DEL CORREGIMIENTO No. 3 DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**, esto con el fin de determinar un inmueble con las características apropiadas para mencionado proceso que llevará a cabo la Secretaría de Gobierno y Post conflicto.

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS DEL BIEN INMUEBLE.

- ✓ Ubicación del inmueble: Inmueble ubicado en la jurisdicción del Corregimiento No. 3 en el Municipio de Villavicencio.
- ✓ Área requerida: Inmueble mínimo de treinta (30) mts2 construidos y que se encuentre visible al transeúnte.
- ✓ El inmueble deberá contar con mínimo una (1) oficina y/o habitación y un (1) baño, aptas para brindar una adecuada atención a los usuarios.
- ✓ El inmueble debe estar construido en óptimas condiciones, con suficientes espacios para oficinas.
- ✓ El inmueble deberá contar con los servicios públicos de: Acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, gas y aseo.

ASPECTOS TÉCNICOS DEL INMUEBLE.

- ✓ Infraestructura: El inmueble deberá cumplir con las condiciones de edificación, almacenamiento, medio ambiente, seguridad y de mantenimiento que garantice la adecuada atención al ciudadano interno y externo.

ASPECTOS ESTRUCTURALES.

- ✓ Los pisos, muros, puertas, ventanas y paredes deberán encontrarse en óptimo estado y con buena presentación en general, evitando el desprendimiento de sustancias nocivas para la salud de los funcionarios y usuarios y para la conservación de la documentación. Además, el bien inmueble deberá estar en buen estado de conservación, con ventilación natural y buena iluminación.
- ✓ Servicios públicos: La infraestructura y/o bien inmueble ofrecido deberá contar con los servicios públicos necesarios para su buen funcionamiento.

Para el valor ofrecido como canon de arrendamiento por favor tener en cuenta:

Proturismo 2%
Procultura 2%
Pro Adulto mayor 2%
Prodeporte 1.5%
Prohospitales 1%
Unillanos 1%
Reteica 6*1000
Retención en la fuente Arrendamiento Bienes inmuebles: Declarantes 2.5% y No Declarantes 3.5%

Valor de los bienes y servicios

El valor mensual de por concepto de canon de arrendamiento deberá ser indicado en pesos colombianos, especificando si es responsable del impuesto agregado IVA y cualquier costo fijo que se desprenda del arrendamiento.

Término del contrato:

El término para la ejecución del presente contrato será de Cinco (05) meses y veintitrés (23) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Aspectos a tener en cuenta para la presentación de la cotización:

La propuesta, además de los datos básicos del cotizante deberá contener como mínimo:

a. Identificación del inmueble (dirección, matricula inmobiliaria y cedula catastral)
b. Descripción de la situación jurídica del inmueble (estudio de títulos de propiedad)
c. Descripción física del inmueble (descripción detallada, registro fotográfico del mismo)
d. Ubicación del inmueble
e. El valor de la propuesta económica discriminado el IVA si corresponde

La presente invitación a cotizar no constituye ningún tipo de vinculo contractual,

Cordialmente,

YANIT JARA GUTIERREZ
Secretaria de Gobierno y Post conflicto

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B°:	N/A	NA
Revisó: N/A	N/A	N/A
Elaboro: Matilde Guatibonza Noguera	Profesional Universitario	

Villavicencio, 12 de Junio de 2024.

Señores
SECRETARIA DE GOBIERNO Y POSCONFLICTO
ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
Ciudad

Asunto: Propuesta económica inmueble comercial

1. **IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE:**

Dirección: Predio villa Rincón Vereda Santa María la Baja Villavicencio.
Matrícula Inmobiliaria No. 230-87366
Código Catastral No. 50001-00-06-0005-0046-000

2. **DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DEL INMUEBLE/ESTUDIOS DE TÍTULO DE PROPIEDAD.**

Mediante escritura pública de No. 3485 del 21 de Mayo de 1996 de la Notaría Primera de Villavicencio el propietario es el señor Ramón Rincón Rincón identificado con cedula de ciudadanía N° 17.303.979 de Villavicencio.

3. **DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL INMUEBLE:**

El inmueble en mención es un local comercial con baño el cual tiene un área de 31 m2 en buen estado de conservación el cual se encuentra dentro de un predio de mayor extensión con un área de 3 hectáreas y 423.00 m2, donde este posee una construcción de una casa de un pisos con un área construida de 105 M2 aproximadamente, muros en ladrillo y pañete, cubierta en teja A/C, fachada en pañete y pintura, pisos en cerámica, puertas principales metálicas y puertas interiores en madera, dos baños; cuenta con los servicios de acueducto comunal, recolección de basuras y energía eléctrica.

4. **FORMA VALOR DE PAGO:**

EL MUNICIPIO pagará de la siguiente manera: mensualidades anticipadas por valor de: UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS ($1.333.200.oo) MONEDA CORRIENTE, Previa factura (Régimen Mandante **NO RESPONSABLE DE IVA**).
Nota: Incluido servicios públicos y servicio internet

5. **REGISTRO FOTOGRAFICO:**









6. **DATOS BÁSICOS DE LA PERSONA QUE SUSCRIBE EL CONTRATO:**

Nombre Inmobiliaria: Guapi S.A.S.
NIT: 900.100.316-6
Dirección: Calle 40 No. 32–50 Ed. Comité de Ganaderos Of. 1203 Villavicencio
Correo electrónico: guapiarquitecturaeingenieria@gmail.com
Teléfono: 6086623758 Celular: 3118083006

Manifiesto bajo la gravedad de juramento que en los dos últimos años no he sido objeto de multas o sanciones por el incumplimiento de mis obligaciones contractuales frente a entidades públicas o privadas.

GUAPI S.A.S
Nit. No. 900.100.316-6
R.L. CESAR CAMILO CUINTACO VENEGAS
CC. No. 1.121.834.636 de Villavicencio.

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240612204295779015 **Nro Matrícula: 230-87366**

Pagina 1 TURNO: 2024-230-1-61648

Impreso el 12 de Junio de 2024 a las 04:59:30 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 230 - VILLAVICENCIO DEPTO: META MUNICIPIO: VILLAVICENCIO VEREDA: VILLAVICENCIO
FECHA APERTURA: 19-06-1996 RADICACIÓN: 1996-009269 CON: ESCRITURA DE: 06-06-1996
CODIGO CATASTRAL: **50001000600050046000**COD CATASTRAL ANT: 00.06.0005.0046.000
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

= = = =

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240612204295779015 **Nro Matrícula: 230-87366**

Pagina 2 TURNO: 2024-230-1-61648

Impreso el 12 de Junio de 2024 a las 04:59:30 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

DE: RINCON RINCON RAMON CC# 17303979

A: DIOCESIS DE VILLAVICENCIO META X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 07-07-2009 Radicación: 2009-230-6-12156

Doc: ESCRITURA 2926 DEL 02-07-2009 NOTARIA PRIMERA DE VILLAVICENCIO VALOR ACTO: $5,000,000

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0307 COMPRAVENTA DERECHOS DE CUOTA PARTE DE 1% EQUIVALENTE A 337.38 M2.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: RINCON RINCON RAMON CC# 17303979

A: CRUZ ROJAS JOSE GONZALO CC# 11411404 X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 29-01-2019 Radicación: 2019-230-6-1663

Doc: OFICIO 45 DEL 25-01-2019 JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0414 DEMANDA EN PROCESO DE SERVIDUMBRES PROCESO N° 2018 01139 00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE VILLAVICENCIO E.S.P. **NIT# 8920002651**

A: CRUZ ROJAS JOSE GONZALO **CC# 11411404**

A: RINCON RINCON RAMON **CC# 17303979**

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *4*

CON BASE EN LA PRESENTE SE ABRIERON LAS SIGUIENTES MATRICULAS

2 -> 98812

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

tación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: 2011-230-3-979 Fecha: 16-07-2011

SE ACTUALIZA FICHA CATASTRAL CON LA SUMINISTRADA POR EL I.G.A.C., SEGUN RES. NO. 8589 DE 27-11-2008 PROFERIDA POR LA S.N.R (CONVENIO IGAC-SNR DE 23-09-2008)

* * *

* * *

* * *

* * *

* * *

* * *

* * *

* * *

* * *

* * *

* * *

* * *

* * *

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 240612204295779015 **Nro Matrícula: 230-87366**

Impreso el 12 de Junio de 2024 a las 04:59:30 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2024-230-1-61648 **FECHA: 12-06-2024**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

OSCAR IVAN HERNANDEZ HERNANDEZ

REGISTRADOR PRINCIPAL

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública



Avalúo Comercial No. 716-2023.
Lote Villa Rincon.
Vereda Santa maría Baja
Municipio de Villavicencio,
Departamento del Meta.
Villavicencio, marzo 03 de 2024.

Este informe cumple integralmente con la Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS I 01 (Contenido de Informes de Valuación de Bienes Inmuebles Urbanos) establecida por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación - ICONTEC y por el Registro Nacional de Avaluadores – RNA (este último creado por la Federación Colombiana de Lonjas de Propiedad Raíz – Fedelonjas y por la Sociedad Colombiana de Avaluadores – SCdA y debidamente certificado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia, ONAC.

Villavicencio, Meta. Marzo 03 de 2024.

Señores:
INMOBILIARIA GUAPI S.A.S.
ATN Daniel Castell.
Villavicencio.

Estimados Señores:

De acuerdo con su amable solicitud, tenemos el gusto de adjuntar a la presente, nuestro concepto sobre el valor comercial y estimado de renta del inmueble ubicado en el predio Villa Rincón, Vereda Santa María La Baja, de municipio de Villavicencio, Departamento del Meta.

Con lo anterior dejamos cumplida su solicitud y quedamos a su disposición para suministrar cualquier información adicional sobre el particular.

Agradecemos la confianza depositada en nuestra empresa y ratificamos nuestros sinceros deseos de colaboración en futuras ocasiones.

Atentamente.

JUAN CARLOS REY G.
ARQUITECTO AVALUADOR.
ESPECIALISTA EN AVALUOS UD- FJDC.
RAA- AVAL 79490776

Juan Carlos Rey G.
Arquitecto Avaluador.
Avaluó Comercial.

Lote Villa Rinçón.
Vereda Santa María La Baja
Municipio de Villavicencio.
Departamento Del Meta.

Solicitado por:
INMOBILIARIA GUAPI S.A.S.

Villavicencio, Meta, Marzo 03 de 2.024.

Carrera 36 No. 21- 24 Sur, Villavicencio, Meta Celular: 320 449 14 15/ 312 516 34 34
Email: juankreygo45@gmail.com

1. INFORMACION BASICA.

1.1. TIPO DE INMUEBLE: Bien inmueble rural, compuesto por lote y construcción.

1.2. TIPO DE AVALUO: Comercial.

1.3. DIRECCIÓN: Lote Villa Rincón.
Vereda Santa María La Baja.

1.4. LOCALIZACIÓN: El inmueble objeto de avalúo se localiza en la zona Nor occidente del municipio de Villavicencio, específicamente, en la Vereda Santa María La Baja.

1.4.1. UBICACIÓN: El inmueble se encuentra localizado sobre la vía que conduce a la vereda La Argentina.

1.4.2. BARRIO/ VEREDA: Santa María La Baja.

1.4.3. MUNICIPIO: Villavicencio.

1.4.4. DEPARTAMENTO: Meta.

1.5. DESTINACION ACTUAL: Rural.

1.6. SOLICITANTE: INMOBILIARIA GUAPI S.A.S.

1.7. PROPIETARIOS: Ramon Rincón Rincón.
José Gonzalo Cruz Rojas

1.8. DOCUMENTOS SUMINISTRADOS:

Copia certificada de tradición y libertad de la matrícula, **230-87366** expedido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Villavicencio.

INMUEBLE	NO. MAT. INMOBILIARIA	CODIGO CATASTRAL
Lote Villa Rincón	230-87366	50001000600050046000

Casa 1. Copia de Escritura 3485 de 21 de mayo de 1996 de Notaria Primera de Villavicencio y copia de recibo de impuesto predial año 2023.

1.9. FECHA DE VISITA: Marzo 02 de 2.024.
FECHA DEL INFORME: Marzo 03 de 2.024.
FECHA DE APLICACIÓN: Marzo 03 de 2.024.

FECHA DE VENCIMIENTO: Marzo 03 de 2.025.

2. INFORMACION JURIDICA.

2.1. PROPIETARIO: se relaciona a continuación.

INMUEBLE	TITULO DE ADQUISICIÓN	PROPIETARIO
Lote Villa Rincón	Compraventa	Ramon Rincón Rincón. José Gonzalo Cruz Rojas.

2.2. TRADICION: Compraventa.

2.3. MATRICULA INMOBILIARIA:

INMUEBLE	NO. MAT. INMOBILIARIA	REGISTRO CATASTRAL
Lote Villa Rincón	230-87366	50001000600050046000

3. CARACTERISTICAS GENERALES DEL SECTOR.

3.1. GENERALIDADES.
El inmueble se encuentra ubicado en la vereda Santa María La Baja y cuenta con los siguientes linderos generales:

VEREDAS ADYACENTES:

NORTE:	Caserío San Roque.
SUR:	Caserío puente Abadía y Vereda La Argentina
ORIENTE:	Vereda Salinas de Cumaral y Municipio De Restrepo.
OCCIDENTE:	Caseríos Del Departamento Del Meta.

3.2. ACTIVIDADES PREDOMINANTES.

El desarrollo que presenta el sector es el siguiente.

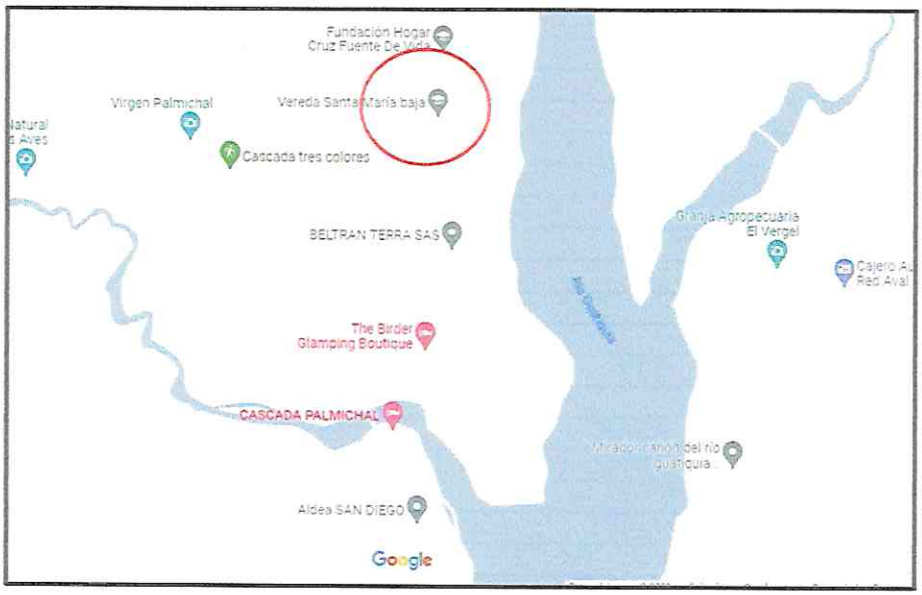
USO RESIDENCIAL: sector residencial y estas construcciones son de viviendas unifamiliares que se encuentran sobre lotes de medianas extensiones.

USO COMERCIAL: comercio de cobertura local ubicada sobre ejes viales veredales.

3.3. TIPOS DE EDIFICACIÓN.

Corresponden a viviendas unifamiliares tipo casa de uno y dos pisos, construidas sobre áreas de lotes rurales de medianas extensiones.

3.4. EDIFICACIONES IMPORTANTES DEL SECTOR.



DENTRO DEL SECTOR: No se evidencia edificaciones importantes dentro del sector

FUERA DEL SECTOR: fundación hogar Cruz fuente de Vida.

3.5. ESTRATIFICACION SOCIO ECONOMICA. Rural.

3.6. VIAS DE ACCESO E INFLUENCIA.
Entre los ejes viales de importancia a nivel municipal destacamos: antigua vía a Restrepo y la vía veredal que conduce a la vereda La Argentina. Vías que en general se encuentran pavimentadas y en regular estado de conservación.

3.7. VIAS FRENTE A LA PROPIEDAD.

El predio objeto de avalúo, se encuentra localizado se encuentra en el costado oriente de la vía que conduce a la vereda La Argentina, eje vial rural en asfalto conformado por una calzada con un carril cada uno, el cual se encuentra en regular estado de conservación.

3.8. INFRAESTRUCTURA URBANISTICA:

VIAS:
Las vías adyacentes al inmueble se encuentran en regular estado de conservación.

ANDENES.
No cuenta con andenes.

ALUMBRADO PÚBLICO.
Cuentan con iluminación de vapor de sodio, puestos sobre postes de concreto.

3.9. SERVICIOS PUBLICOS.
La vereda La Argentina, cuenta con los servicios de energía eléctrica, gas natural, internet y televisión por cable.

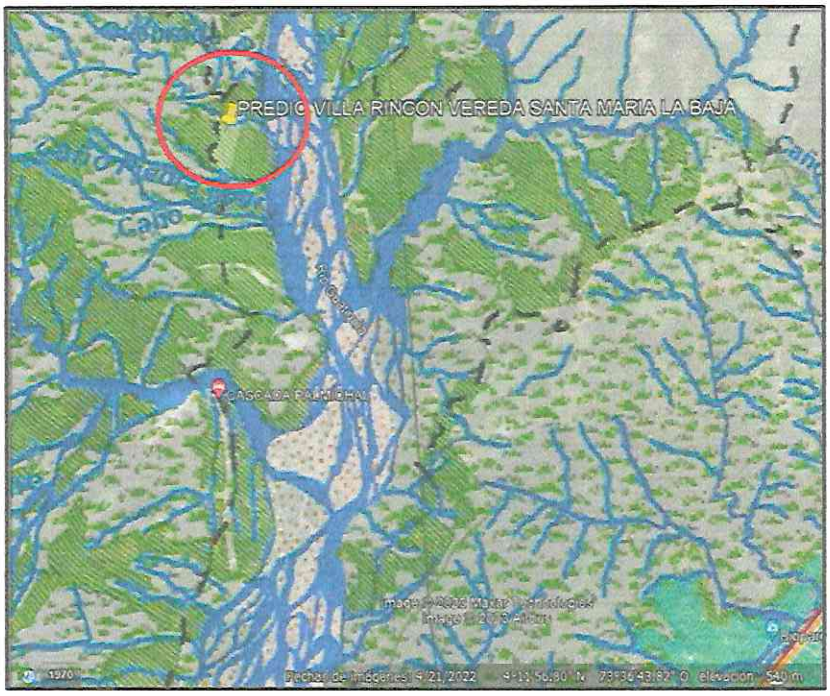
3.10. ZONAS VERDES Y PARQUES.
No se evidencian áreas de zonas verdes en este sector.

3.11. TRANSPORTE PÚBLICO.
El sector cuenta con servicio de transporte público de vehículo tipo campero veredal informal.

3.12. PERSPECTIVAS DE VALORIZACION.
Baja. Se estima que la perspectiva de valorización es catalogada como Baja, en el futuro inmediato.

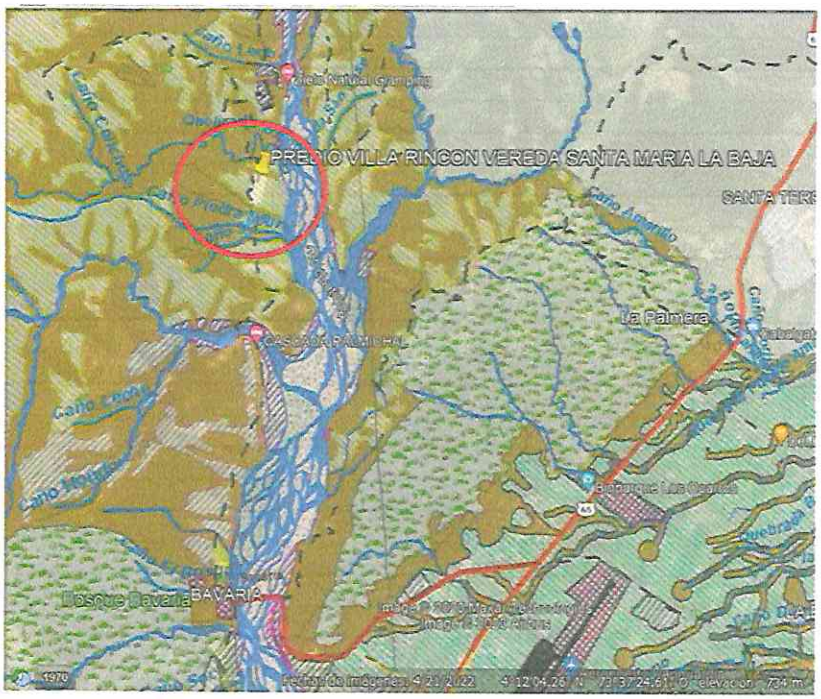
4. REGLAMENTACION URBANÍSTICA.

En el sector se encuentra bajo la siguiente norma urbanística:



CONVENCIONES ESPECIFICAS

Urbano	SubUrbano	Centros Poblados
Expansión	Rural	


PREDIO VILLA RINCON VEREDA SANTA MARIA LA BAJA
La Palmera
BAVARIA


CONVENCIONES ESPECIFICAS
Agricola
Agroforestal
Pecuario
Centro Poblado
Forestal Protector
Franja de Manejo Ambiental
Foresta Protector Productor
Provision de Espacio Publico
PLAN DE MANEJO BUENAVISTA
Urbano
Expansion Urbana
Expansion Para Desarrollo Concertado
Paramo
Zona de Preservación
Zona de Restauración
Zona de Uso Público
Zona de Uso Sostenible
Suelo SubUrbano
Zonificacion POMCA
Resguardo Maguaré
Vivienda Rural (AAV1)
Centralidad SubUrbana (AAV2)
Franja de Servicio (AAC1)
Corredor de Servicio (AAC2)
Industrial (AAIN)
Sanitaria (AAS)
Equipamientos

5. CARACTERISTICAS GENERALES DEL TERRENO.

5.1. IDENTIFICACION URBANÍSTICA.

Se trata de un lote medianero de mediana extensión, ubicado sobre vía veredal que conduce a la vereda La Argentina el inmueble se encuentra ubicado sobre un lote medianero, el predio se encuentra a 4.8 kms. del cruce que va de Villavicencio por la vía antigua a mano izquierda se toma la vía que va a la vereda La Argentina.

Topografía:	Ligeramente Plana.
Cabida Superficiaria:	34230.00 m2 aprox.
Forma:	Polígono regular.
Frente:	No se determina
Fondo:	No se determina
Relación Frente Fondo:	No determina.



5.2. LINDEROS GENERALES DEL TERRENO.

Fuente: Copia de Escritura No. 3485 de 21 de mayo de 1996 inscrita en la Notaria primera de Villavicencio.

6. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA CONSTRUCCIÓN.

6.1. GENERALIDADES.

En el momento de la visita se evidencia que dentro del lote de una gran extensión de terreno se encuentran con subdivisiones en varios lotes donde cuenta con varios y diversos tipos de construcciones de uno y dos pisos.

6.1.1 DESCRIPCION DEL INMUEBLE.

El bien inmueble donde se encuentra el local cuenta con una construcción de un piso, estas construcciones se encuentran en buenas condiciones estructurales y necesita reparaciones sencillas en algunos de sus espacios cuya destinación actual es residencial, que obedece al diseño del constructor, por el sistema de muros portantes y con refuerzos en vigas y columnas en concreto reforzado, la construcción principal cuenta con una vetustez de 10 años aproximadamente.

6.2 AREA DE CONSTRUCCION.

Área construida y privada:

Fuente	Inmueble	Área de terreno	Área construida	Observaciones
Información Escrituras De Propiedad	Villa Rincón	3 has, 4230 m2	No determina	No sum.
Según medición en sitio	Villa Rincón	3 has, 4230 m2	Casa 105 m2	El área de local es 31 m2 aproximadamente

Fuente: se adopta área para valoración del inmueble según medición realizada en sitio

6.3.1. NÚMERO DE PISOS: El bien inmueble tipo casa, el cual se desarrolla en un (1) pisos.

6.4 DESCRIPCION DEL INMUEBLE:

CASA – CONSTRUCCIÓN PRINCIPAL

Sala comedor, cocina, hall de alcobas, baño de alcobas, tres espacios de alcobas sin muebles en madera, área de local comercial con baño

AREAS CONSTRUIDAS	
Área Casa	105.00 m2.
Área Local comercial	31.00 m2.

6.5. ESPECIFICACIONES CONSTRUCTIVAS.

CIMENTACION:	Cimentación ciclópea.
ESTRUCTURA:	columnas y vigas en concreto y muros portantes.
ESTRUCTURA CUBIERTA:	Estructura metálica y en madera.
CUBIERTA:	Teja de fibro cemento.
ACABADO DE FACHADA:	Ladrillo con pañete.
ACABADOS DE MUROS:	Bloque con pañete
MAMPOSTERIA:	Bloque y ladrillo de arcilla.
VENTANERIA:	En lámina galvanizada.
PUERTAS EXTERIORES:	En lámina galvanizada.
PUERTAS INTERIORES:	En lámina galvanizada y aluminio.
PISOS:	En cerámica tipo porcelanato.
ACABADOS ESPECIFICOS:	Mesón en concreto y cerámica
ACABADOS SANITARIOS:	Aparatos sanitarios de línea nacional.
ESTADO DE ACABADOS:	Acabados de calidad Nacional, en regular estado de conservación.

7. SERVICIOS PÚBLICOS.

Los inmuebles objeto de valoración cuenta con un (1) medidor de energía eléctrica, con un (1) medidor de gas natural, tiene unos servicios públicos estrato rural, según información suministrada por el propietario.

8. CONSIDERACIONES GENERALES.

Adicionalmente a las características anteriores, se han tenido, en cuenta en la determinación del valor comercial las siguientes consideraciones generales:

DEL SECTOR.

La localización general del inmueble objeto de estudio, en una zona rural al nor occidente del municipio de Villavicencio, en el corregimiento No. 3 – Santa María, lote se encuentra sobre vía rural a la vereda La Argentina dentro de la malla vial del corregimiento.

El caserío de Santa María, está compuesto por áreas netamente rurales, con ejes comercio y de servicios de carácter local, ubicados sobre ejes viales veredales.

El caserío de Santa María, cuenta con una infraestructura urbanística básica que se encuentran en regular estado de conservación.

Las vías de acceso al sector se encuentran en regulares condiciones de accesibilidad, el desplazamiento desde el sector hacia cualquier punto del área urbana se considera como aceptable.

El caserío de Santa María, cuenta con los servicios públicos básicos de energía eléctrica, gas natural y como servicios complementarios internet y televisión por cable, los servicios de acueducto con acueducto veredal y de alcantarillado a través de pozo de agua realizado por el propietario de cada predio y de alcantarillado por la construcción de pozo séptico de cada predio.

Las perspectivas de valorización y de comercialización dentro del sector son consideradas como bajas y se debe al des englobe de predios de mayor extensión en parcelas de áreas inferiores permitidas por planeación.

DEL INMUEBLE.

El inmueble objeto del presente avalúo tiene como tipología arquitectónica de casa urbana con destinación residencial con área de servicios, la construcción cuenta con altura de un piso.

La ubicación del predio es de un lote medianero de forma rectangular regular y colinda por ambos de sus costados con otros lotes que forman parte del lote en mayor extensión.

El predio cuenta con subdivisiones de lotes en menor extensión, estos lotes cuentan con construcciones de uno y dos pisos.

La construcción donde se encuentra el local se encuentra en regulares condiciones, necesita reparaciones sencillas en algunos de sus espacios

Cuenta con una buena distribución espacial, como también cuenta con una regular condición de iluminación y ventilación natural en la mayoría de sus espacios.

Las especificaciones técnicas de la construcción (materiales y acabados constructivos y las cualidades arquitectónicas del inmueble, que para el caso corresponden a una edificación catalogada en regulares condiciones acordes para un inmueble de una vetustez de 10 años aproximadamente.

El presente estudio toma como base las áreas relacionadas en el certificado de libertad y verificados en sitio. Así mismo aclaramos que este informe no constituye un levantamiento topográfico de las áreas del inmueble, ni un inventario detallado de las especificaciones constructivas, se trata simplemente de un cálculo aproximado y de un resumen de sus acabados.

CONSIDERACIONES ADICIONALES.

El avalúo practicado por **JUAN CARLOS REY G. -ARQUITECTO AVALUADOR.** Corresponde al valor comercial del inmueble, expresado en dinero, entendiéndose por valor comercial aquel que un comprador y un vendedor estarían dispuestos a pagar y recibir de contado respectivamente por una propiedad, en un mercado con alternativas de negociación para las partes.

De igual manera no se tiene en cuenta para la determinación del valor aspectos de orden jurídico de ninguna índole.

9. METODOLOGIA.

9.1 MÉTODO DE COMPARACIÓN DE MERCADO.

Para determinar el valor del terreno, **EL MÉTODO DE COMPARACIÓN O DE MERCADO**, técnica valuatoria que busca establecer el valor comercial de un bien, a partir del estudio de las ofertas o transacciones recientes, de bienes comparables al objeto de Avalúo. Se realizó investigación de ofertas en áreas aledañas.

Para conocer el valor de las construcciones se acude al **METODO DE COSTO DE REPOSICION.** Es el que busca establecer el valor comercial del bien objeto de avalúo a partir de estimar el costo total de la construcción a precios de hoy, un bien semejante al del objeto de avalúo. Para ello se acude a la Revista Construdata No. 205 del periodo noviembre - febrero de 2023.

En la aplicación de este método se analizaron los indicadores de valor que refieren a inmuebles similares al que se avalúa. En análisis y comparación se tendrán en cuenta entre otros factores: ubicación, área, relación frente, fondo, tipo y estado de las construcciones, Normas Urbanísticas, etc.

9.2. MEMORIA DE CÁLCULO.

OFERTA		VEREDA	AREA M2	VALOR	VALOR CONTADO	VALOR M2	USO	DESCRIPCION	MEDIO DE CONTACTO	AREA CONST	VALOR M2	VALOR TOTAL CONSTRUIDO ONES	RESIDUAL ?	VALOR M2 F
1	enlace	caserio santa maria	420	$ 120.000.000	$ 108.000.000	$ 225.000		lote cuenta con los servicios de energia y acueducto veredal , cuenta con escritura protocolaria	3022454000	0,00	$ -	$ -	$ 108.000.000	$ 225.000
	enlace	caserio santa maria	175	$ 50.000.000	$ 44.500.000	$ 254.286		lote cuenta con los servicios de energia y acueducto veredal , cuenta con escritura protocolaria	3102774021		$ -	$ -	$ 44.500.000	$ 254.286
3	https://casa.mitula.com.co/detail/4556779297316007209-2007210124?ses=search&p=1&pos=1&t=1&f_pv=25c_pv&s=1&lc=1&f_ptid=2&f_ot=1&f_ad=25c_pv&f_tpid=1&f_tpid=2&f_tpid=3&f_tpid=4&f_tpid=5&f_tpid=6&f_tpid=7&f_tpid=8&f_tpid=9&f_tpid=10&f_tpid=11&f_tpid=12&f_tpid=13&f_tpid=14&f_tpid=15&f_tpid=16&f_tpid=17&f_tpid=18&f_tpid=19&f_tpid=20&f_tpid=21&f_tpid=22&f_tpid=23&f_tpid=24&f_tpid=25&f_tpid=26&f_tpid=27&f_tpid=28&f_tpid=29&f_tpid=30&f_tpid=31&f_tpid=32&f_tpid=33&f_tpid=34&f_tpid=35&f_tpid=36&f_tpid=37&f_tpid=38&f_tpid=39&f_tpid=40&f_tpid=41&f_tpid=42&f_tpid=43&f_tpid=44&f_tpid=45&f_tpid=46&f_tpid=47&f_tpid=48&f_tpid=49&f_tpid=50&f_tpid=51&f_tpid=52&f_tpid=53&f_tpid=54&f_tpid=55&f_tpid=56&f_tpid=57&f_tpid=58&f_tpid=59&f_tpid=60&f_tpid=61&f_tpid=62&f_tpid=63&f_tpid=64&f_tpid=65&f_tpid=66&f_tpid=67&f_tpid=68&f_tpid=69&f_tpid=70&f_tpid=71&f_tpid=72&f_tpid=73&f_tpid=74&f_tpid=75&f_tpid=76&f_tpid=77&f_tpid=78&f_tpid=79&f_tpid=80&f_tpid=81&f_tpid=82&f_tpid=83&f_tpid=84&f_tpid=85&f_tpid=86&f_tpid=87&f_tpid=88&f_tpid=89&f_tpid=90&f_tpid=91&f_tpid=92&f_tpid=93&f_tpid=94&f_tpid=95&f_tpid=96&f_tpid=97&f_tpid=98&f_tpid=99&f_tpid=100	por la via a vereda la argentina	1.000	$ 700.000.000	$ 600.000.000	$ 600.000		Lote rectangular de 1100 metros. Impuestos y servicios al dia. VENTA DIRECTA,cuenta con casa de area construida de 200 m2 con 1 año de construida	3134410850	$ 200,00	$ 2.200.000	$ 440.000.000	$ 253.000.000	$ 253.000

Promedio	$ 244.095
Desviación st	$ 16.549
Coeficiente variación	6,78%
Limite inferior	$ 227.546
Limite superior	$ 260.645
Valor Adoptado	$ 244.000

OBSERVACIONES: La media obtenida es $244.095.con una desviación estándar de $16.549. Con un coeficiente de variación de 6.78 %. En consecuencia, se adopta la suma de $244.000 por $m^{2.}$ de valor de terreno.

VALOR DEL TERRENO

CUADRO DE VALOR DE AREA DE TERRENO				
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	VALOR
AREA DE TERRENO	m2	105	$ 244.000,00	$ 25.620.000
VALOR TOTAL				$ 25.620.000,00

CONSTRUCCIÓN.

CUADRO DE VALOR CONSTRUCCIONES												
TIPO	Area	Und	Edad (Años)	Vida Util (Años)	Edad % de vida	Estado	Deprec (%)	Costo reposicion ($/m²)	VALOR TOTAL Reposicion	Depreciacion	TOTAL	VALOR M2 / DEPRECIADO
VIVIENDA UNIFAMILIAR	105	m²	10	100	10%	2,5	13,15%	$ 1.744.369	$ 183.158.745	$24.081.345	$ 159.077.400	$ 1.515.022,85
TOTALES	**105,00**	m²							**$ 183.158.745**	**$ 24.081.345**	**$ 159.077.400**	
Depreciación de acuerdo a las tablas de Fitto y Corvini establecidas en la Resolución No. 0620 del 23 de Septiembre de 2008 emanada del Instituto Geográfico Agustín Codazzi				VALOR M2							$ 1.515.023	
				VALOR M2 ADOPTADO							$ 1.515.000	
				Estado 1: El inmueble está bien conservado y no necesita reparaciones ni en su estructura ni en sus acabados								
				Estado 2: El inmueble está bien conservado pero necesita reparaciones de poca importancia en sus acabados.								
				Estado 3: El inmueble necesita reparaciones sencillas, por ejemplo en los pisos o pañetes								
				Estado 4: El inmueble necesita reparaciones importantes, especialmente en su estructura								
				Estado 5: El inmueble amenaza ruina, por lo tanto su depreciación es del 100%								

Para ello se acude a la Revista Construdata No. 205 del periodo noviembre - febrero de 2023.se reporta un valor directo de construcción de vivienda Unifamiliar de $1.515.000

10. INVESTIGACION ECONOMICA.

10.1 INVESTIGACION DIRECTA.

El avalúo se basa en la información recolectada directamente en las zonas aledañas a la del inmueble objeto del avalúo.

10.2 INVESTIGACION INDIRECTA.

Como apoyo al Método de Comparación o de Mercado, se consulta a corredores inmobiliarios de la región, revistas especializadas, páginas web y a la revisión de datos de visitas y avalúos anteriores de predios cercanos al inmueble avaluado y localizados en zonas homogéneas.

11. CLAUSULA DE PROHIBICIÓN DE PUBLICACIÓN DEL INFORME.

"Queda terminantemente prohibida la publicación parcial o total del presente informe, cualquier referencia al mismo, a sus cifras de valuación, al nombre y afiliaciones profesionales del valuador sin el consentimiento escrito del mismo."

12. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO.

El avaluador declara que el presente avalúo se desarrolló bajo las siguientes normas de la Unidad Sectorial de Normalización de la Actividad Valuatoria y del Servicio de Avalúos – USN AVSA del ICONTEC – R.N.A., así:

- Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS I 01 "Contenido de Informes de Valuación de Inmuebles Urbanos" de noviembre 17 de 2009.

- Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS S 01 "Bases para la determinación del valor de mercado". Noviembre 29 de 2010.

- Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS S 04 "Código de Conducta del Valuador". Septiembre 10 de 2009.

Bajo la presente declaración se deja constancia que:

1. Las descripciones de los hechos presentes en este informe son correctas hasta donde el valuador alcanza a conocer.
2. Los análisis y resultados solamente se ven restringidos por las hipótesis y condiciones restrictivas que se describen en el informe.
3. El valuador no tiene intereses en el bien objeto de estudio.
4. Los honorarios del valuador no dependen en aspecto alguno del informe.
5. La valuación se llevó a cabo conforme a un código de ética y normas de conducta.
6. El valuador ha cumplido los requisitos de formación de su profesión y actividad.
7. El valuador tiene experiencia en el mercado local y la tipología de bienes que se están valorando.
8. El valuador ha realizado una visita personal al bien objeto de valoración.

13. INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, CONFIDENCIALIDAD Y RESPONSABILIDAD.

El valuador declara que no tiene parentesco alguno de consanguinidad o afinidad con el solicitante del encargo valuatorio, ni con el propietario del inmueble, que no tiene interés actual, conflicto de intereses, inhabilidad o incompatibilidad que le impida desarrollar de manera autónoma, idónea y confiable el presente avalúo

El valuador confirma que el presente informe de valuación es confidencial para las partes, está dirigido a **INMOBILIARIA GUAPI S.A.S.**, con el propósito de conocer su valor comercial. Además, el valuador no acepta responsabilidad algún ante tercera parte, ni por la utilización inadecuada del informe.

El valuador no será responsable por aspectos de naturaleza legal que afecten el bien inmueble, a la propiedad valuada o el título legal de la misma.

El valuador no revelará información sobre la valuación a nadie distinto de la persona natural o jurídica que solicitó el encargo valuatorio y solo lo hará con autorización escrita de ésta, salvo en el caso en que el informe sea solicitado por una autoridad competente.

14. AVALUO COMERCIAL.

Lote y Construcción.
VILLA RINCON.
CORREGIMIENTO No. 3.
Vereda SANTA MARIA.
Municipio de Villavicencio.
Departamento Del Meta
Villavicencio, Marzo 03 de 2024.

DESCRIPCION	AREA (M2)	VALOR UNITARIO	TOTAL
Terreno	105	$ 244.000	$ 25.620.000
Area casa	105	$ 1.515.000	$ 159.075.000
TOTAL AVALUO COMERCIAL			$ 184.695.000

SON: CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.

JUAN CARLOS REY G.
ARQUITECTO AVALUADOR.
ESPECIALISTA EN AVALUOS UD- FJDC.
RAA- AVAL 79490776
RNA 1921 DE REGISTRO NACIONAL DE AVALUADOR.

ARQUITECTO JUAN CARLOS REY G.
Avalúos comerciales Urbanos y Rurales.

15. ESTIMADO DE RENTA .

Lote y Construcción.
VILLA RINCON.
CORREGIMIENTO No. 3.
Vereda SANTA MARIA.
Municipio de Villavicencio.
Departamento Del Meta
Villavicencio, Marzo 03 de 2024.

De acuerdo a información suministrada por solicitante del avalúo se establece que el valor de renta de arriendo de local

ITEM	No. CONTRATO	FECHA	PERIODO	VALOR CONTRATO	VALOR CANON MENSUAL
1	1211	31 de agosto de 2018	4 meses	$ 3.400.000	$ 850.000
2	111	1 de febrero 2019	11 meses	$ 9.630.500	$ 875.500
3	288	4 mar de 2020	5 meses	$ 5.293.845	$ 1.058.769
4	1140	18 de sept 2020	3meses+ 13 dias	$ 3.635.107	$ 1.058.769
5	726	28 de enero 2021	8 meses + 7dias	$ 8.857.544	$ 1.075.815
6	1692	28 de enero 2022	11 meses	$ 12.425.666	$ 1.129.606

PERIODO	MARZO /2023	ARRIENDO ENERO /2022		$ 1.129.606,00
INCREMENTO SEGÚN IPC		IPC - ENERO 2022	113,26	1,151333216
		IPC - FEBRERO 2023	130,4	
POSIBLE VALOR SEGÚN INCREMENTO CANON DE ARRENDAMIENTO AÑO 2023				$ 1.300.552,91

SON: UN MILLON TRESCIENTOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE.

JUAN CARLOS REY G.

ARQUITECTO AVALUADOR.
ESPECIALISTA EN AVALUOS UD- FJDC.
RAA- AVAL 79490776
RNA 1921 DE REGISTRO NACIONAL DE AVALUADOR.

ARQUITECTO JUAN CARLOS REY G.
Avalúos comerciales Urbanos y Rurales.

ANEXOS.

Carrera 36 No. 21- 24 Sur, Villavicencio, Meta Celular: 320 449 14 15/ 312 516 34 34
Email: juankreygo45@gmail.com

LOCALIZACION GENERAL.



LOCALIZACION A NIVEL SECTOR.



LOCALIZACION A NIVEL PREDIAL.



REGISTRO FOTOGRAFICO.

VIAS Y AREAS DEL SECTOR.























Carrera 36 No. 21- 24 Sur, Villavicencio, Meta Celular: 320 449 14 15/ 312 516 34 34
Email: juankreygo45@gmail.com

CERTIFICACIONES.

Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA
NIT. 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) JUAN CARLOS REY GONZALEZ, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 79490776, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 27 de Enero de 2017 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-79490776.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) JUAN CARLOS REY GONZALEZ se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción	Régimen	Fecha de actualización	Régimen
27 Ene 2017	Régimen de Transición	04 Oct 2017	Régimen Académico

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción	Régimen
24 Oct 2017	Régimen Académico

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción	Régimen
24 Oct 2017	Régimen Académico

Página 1 de 3

Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

Alcance

- Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.

Fecha de inscripción	Régimen
24 Oct 2017	**Régimen Académico**

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores,camiones y remolques, motocicletas, motocicles, motocriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción	Régimen
24 Oct 2017	**Régimen Académico**

Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Urbanos con el Código URB-0109, vigente desde el 01 de Diciembre de 2015 hasta el 31 de Diciembre de 2019, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

NOTA. LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCION EN EL RAA

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: VILLAVICENCIO, META
Dirección: CRA 36 21 24 SUR CSA 26 M2
Teléfono: 3204491415
Correo Electrónico: juankreygo45@gmail.com

Titulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:
Arquitecto
Especialista en Avalúos - Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Que revisados los archivos de antecedentes del Tribunal Disciplinario de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) JUAN CARLOS REY GONZALEZ, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 79496776.

El(la) señor(a) JUAN CARLOS REY GONZALEZ se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA http://www.raa.org.co. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

PIN DE VALIDACIÓN

ad8a0a44

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los un (01) días del mes de Marzo del 2023 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma:
Alexandra Suarez
Representante Legal

Carrera 36 No. 21- 24 Sur, Villavicencio, Meta Celular: 320 449 14 15/ 312 516 34 34
Email: juankreygo45@gmail.com

PODER ESPECIAL ARRENDAMIENTO INMUEBLE

RAMON RINCON RINCON identificado con cedula de ciudadanía N° 17.303.909 de Villavicencio, manifiesto que confiero poder amplio y suficiente al señor WILLIAM ALEXANDER RINCON AGUDELO identificado con cedula de ciudadanía N° 86.083.713 de Villavicencio, para que en mi nombre y representación realice todos los tramites inherentes que sean necesarios para el proceso de arrendamiento inmueble identificado con matrícula inmobiliaria 230-87366 ubicado en el corregimiento tres vereda SANTA MARÍA BAJA, como también reciba el pago de los cánones de arrendamiento.

Otorga poder:

RAMON RINCON RINCON
CC. 17.303.909 de Villavicencio

Acepto Poder:

RINCON WILLIAM
WILLIAM ALEXANDER RINCON AGUDELO
CC. 86.083.713 de Villavicencio

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO
Artículo 68 Decreto Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015

1702485

En la ciudad de Villavicencio, Departamento de Meta, República de Colombia, el dieciocho (18) de marzo de dos mil veintiuno (2021), en la Notaría Tercera (3) del Círculo de Villavicencio, compareció: RAMON RINCON RINCON, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 17303979 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

r7meokk56lgp
18/03/2021 - 11:30:15

----- Firma autógrafa -----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

ste folio se vincula al documento de Diligencia de reconocimiento de firma y contenido de documento privado gnado por el compareciente, sobre: PODER PARA TRAMITES DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE IDENTIFICADO CON FMI No. 230-87366.

FABIO AUGUSTO RAMIREZ BERNAL

Notario Tercera (3) del Círculo de Villavicencio, Departamento de Meta - Encargado

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co
Número Único de Transacción: r7meokk56lgp

REPÚBLICA DE COLOMBIA NOTARIA TERCERA (E) Villavicencio FABIO AUGUSTO RAMIREZ BERNAL

5110

Notaria 3ra
Villavicencio

NOTARÍA 3 DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012



goxba

Villavicencio, 2023-03-06 14:16:33
Ante la Notaría Tercera del Círculo de Villavicencio, Compareció:
RINCON AGUDELO WILLIAM ALEXANDER
Identificado con C.C. 86083713
y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto. El compareciente solicitó y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento. CONTRATO DE ADMINISTRACION DE INMUEBLE

X
FIRMA DEL COMPARECIENTE

FABIO AUGUSTO RAMIREZ BERNAL
NOTARIO 3 (E) DEL CÍRCULO DE VILLAVICENCIO
Mediante Resolucion No. 01718 del 24-02-2023

CONTRATO DE ADMINISTRACION

MANDANTES: **WILLIAM ALEXANDER RINCON AGUDELO** C.C. 86.083.713 Apoderado de **RAMON RINCON RINCON C.C. 17.303.979**	MANDATARIO: **GUAPI S.A.S Nit: 900.100.316-6**
DIRECCION DEL INMUEBLE: Predio villa rincón vereda SANTA MARIA BAJA identificado con matricula inmobiliaria número 230-87366	MUNICIPIO: Villavicencio – Meta
CANNON: DE $ 1.200.000 M/CTE	FECHA DE INICIACION: 01/ 05/ 2024
TERMINO: CINCO (5) AÑOS	DESTINACION INMUEBLE: COMERCIAL

En Villavicencio a los (01) días del mes de Mayo de 2024. Entre los suscritos **WILLIAM ALEXANDER RINCON AGUDELO** identificado con cedula de ciudadanía N° 86.083.713 de Villavicencio quien es apoderado del señor **RAMON RINCON RINCON** identificado con cedula de ciudadanía N° **17.303.979** de **Villavicencio** quién(es) para efectos del presente contrato se denominará(n) LA (EL)(LOS) MANDANTE(S) Y **GUAPI S.A.S.** identificado con Nit # 900.100.316-6 y representado legalmente por CESAR CAMILO CUINTACO VENEGAS identificado con la cédula de Ciudadanía 1.121.834.636 de Villavicencio y quién para efectos del presente contrato se denominará EL MANDATARIO, hemos celebrado el presente contrato que se rige con las siguientes cláusulas: **PRIMERO:** LA (EL)(LOS) MANDANTE(S) entrega al MANDATARIO el bien inmueble ubicado en la siguiente dirección: **Predio villa rincón vereda SANTA MARIA BAJA identificado con matricula inmobiliaria número 230-87366** de Villavicencio Departamento del META. Para que lo arriende total o parcialmente y Administre en su nombre por el término de CINCO AÑOS. **SEGUNDO:** El presente mandato se otorga por el término de CINCO AÑOS renovable sucesivamente por igual plazo, salvo que cualquiera de las partes manifieste, por escrito, con anticipación no menor a TREINTA (30) días, su intención de no renovarlo o prorrogarlo a su vencimiento. **TERCERO:** El inmueble objeto de este contrato será arrendado por el MANDATARIO en una suma tentativa de **UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.200.000.oo). CUARTO:** LA (EL)(LOS) MANDANTE(S) otorga al MANDATARIO una remuneración tentativa equivalente al **10%** del valor del canon del arrendamiento mensual del inmueble, que será descontado en el momento del respectivo pago por parte del arrendatario. El saldo del canon de arrendamiento será cancelado a LA (EL)(LOS) MANDANTE(S), o a la persona que este autorice expresamente, o será consignado en la cuenta que LA (EL)(LOS) MANDANTE(S) ordene dentro de los diez días siguientes a la cancelación del Canón de arrendamiento por parte del arrendatario. **QUINTO**: En caso de darse por terminado el presente contrato unilateralmente, sin justa causa, se establece una pena por incumplimiento por el valor pactado en la cláusula tercera, la cual presta mérito ejecutivo. **SEXTO:** EL MANDATARIO recibe el predio según forma **Mb 0006 (inventario)** anexo a este contrato y de acuerdo a este inventario se responsabiliza del bien inmueble. **SÉPTIMO:** Cuando se requiera reparaciones locativas del inmueble objeto del presente contrato estas estarán a cargo de LA (EL)(LOS) MANDANTE(S), el valor de estas podrán ser descontadas del respectivo canón de arrendamiento. **OCTAVO:** LA (EL)(LOS) MANDANTE(S) es responsable del valor de los servicios públicos del inmueble. **NOVENO:** Si el predio no se encuentra al día en servicios de energía eléctrica, gas, acueducto, alcantarillado, teléfono, servicios especiales de telefonía, larga distancia, publicaciones en el directorio telefónico, cuota de sostenimiento de TV. cable, recolección de basuras, cuotas de administración de propiedad horizontal o celaduría, con los incrementos que al respecto decrete la Asamblea de Copropietarios, o Juntas Comunales, etc LA (EL)(LOS) MANDANTE(S) autoriza a El MANDATARIO a cancelar el valor de estas que podrán ser descontados del respectivo canón de arrendamiento. **DECIMA:** El MANDATARIO se compromete a obligar al arrendatario el cuidado del inmueble y a exigirle la restitución de los daños y perjuicios que ocasione por un uso indebido de ellos. ==========
Para constancia de lo anterior se firma a los UNO días del mes Mayo de 2024 ==========

La (El)(Los) Mandante(s)

RINCON WILIAM

WILLIAM A. RINCON AGUDELO
CC. 86.083.713 de Villavicencio.
Apoderado de: **Ramón Rincón Rincón**
C.C. 17.303.979 de Villavicencio.

El Mandatario

GUAPI Tels. 662 3758 3rt 608 3008 Villavicencio
1 - 900100316-6

GUAPI S.A.S.
NIT. 900.100.316-6.
CESAR CAMILO CUINTACO VENEGAS.
C.C. 1.121.834.636 de Villavicencio.

« Regresar (/)

- Inicio (/)
- Registros
- Estado de su Trámite (/RutaNacional)
- Cámaras de Comercio (/Home/DirectorioRenovacion)
- Consulta Tratamiento Datos Personales (/Home/HabeasData)
- Formatos CAE (/Home/FormatosCAE)
- Recaudo Impuesto de Registro (/Home/CamRecImpReg)

GUAPI S.A.S

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla	
Cámara de comercio	VILLAVICENCIO
Identificación	NIT 900100316 - 6

☑ REGISTRO MERCANTIL
☑ REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

Registro Mercantil

Numero de Matricula	145505
Último Año Renovado	2024
Fecha de Renovacion	20240321
Fecha de Matricula	20060811
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Motivo Cancelación	NORMAL
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoria de la Matricula	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL
Fecha Ultima Actualización	20240321
Emprendimiento Social	N

Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales Ver detalle

Comprar Certificado (https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/certificados.php?empresa=40&matricula=145505)

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14677391741

(415)7707212489984(8020) 000001467739174 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 7 3 0 3 9 7 9	8	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 7 3 0 3 9 7 9	1 9 7 3 0 4 0 2

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RINCON	RINCON	RAMON	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
LOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
VDA SANTA MARIA BAJA FCA VILLA RINCON

42. Correo electrónico rinconwilliam2016@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 5 6 9 3 1 1 3	3 0 5 8 1 9 4 8 9 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 8 2 0	2 0 1 8 0 9 2 6					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros																									
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20						
54. Código																									

Exportadores						
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3	
		57. Modo				
		58. CPC				

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 01 - 11

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RINCON RINCON RAMON
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: GUAPI S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900100316-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : VILLAVICENCIO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 145505
FECHA DE MATRÍCULA : AGOSTO 11 DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 28 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 484,638,230.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 40 CEN 32 CEN 50 1203
BARRIO : CENTRO VILLAVICENCIO META
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50001 - VILLAVICENCIO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 6716344
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : grupomobiliar@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 40 CEN 32 CEN 50 1203
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
BARRIO : CENTRO VILLAVICENCIO META
TELÉFONO 1 : 6716344
CORREO ELECTRÓNICO : grupomobiliar@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : grupomobiliar@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4321 - INSTALACIONES ELECTRICAS
OTRAS ACTIVIDADES : N8129 - OTRAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES
OTRAS ACTIVIDADES : L6810 - ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O ARRENDADOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 3094 DEL 27 DE JULIO DE 2006 OTORGADA POR NOTARIA TERCERA DE VILLAVICENCIO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27550 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE AGOSTO DE 2006, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA GUAPI S. A..

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 3094 DEL 27 DE JULIO DE 2006 OTORGADA POR NOTARIA TERCERA DE VILLAVICENCIO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27550 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE

AGOSTO DE 2006, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA GUAPI S. A..

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) GUAPI S. A.
Actual.) GUAPI S.A.S

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2015 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 55657 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2015, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE GUAPI S. A. POR GUAPI S.A.S

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2015 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 55657 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2015, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : SOCIEDAD ANONIMA A S.A.S.

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 23 DE OCTUBRE DE 2015 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 55657 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2015, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : SOCIEDAD ANONIMA A S.A.S.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
EP-5518	20081201	NOTARIA TERCERA	VILLAVICENCIO RM09-31576	20081203
EP-5518	20081201	NOTARIA TERCERA	VILLAVICENCIO RM09-31576	20081203
AC-3	20151023	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VILLAVICENCIO RM09-55657	20151118
AC-3	20151023	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VILLAVICENCIO RM09-55657	20151118
AC-2	20151127	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	VILLAVICENCIO RM09-55923	20151214
AC-2	20151127	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	VILLAVICENCIO RM09-55923	20151214

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETOS SOCIALES: A)EI DESARROLLO DE LAS PROFESIONES DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA EN TODAS SUS RAMAS, TALES COMO: LA CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICACIONES PARA USO RESIDENCIAL O COMERCIAL, URBANIZACIONES, CARRETERAS, PUENTES, AEROPUERTOS, PAVIMENTACIONES, ACUEDUCTOS, ALCANTARILLADOS, LA CONSTRUCCIÓN DE CANALES DE IRRIGACIÓN, REDES DE DISTRIBUCIÓN, ACOMETIDAS E INSTALACIONES DOMICILIARIAS DE GAS Y ACUEDUCTO, LA EJECUCIÓN DE TODO TIPO DE CONTRATOS DE OBRA CIVIL, MEJORAS, Y REPARACIONES LOCATIVAS, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE LNTERVENTORÍA Y CONSULTORÍA, LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN, Y COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES MATERIALES Y SUMINISTROS EN GENERAL.- B) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ACTIVIDADES INMOBILIARIAS POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS, COMO AVALÚOS, CORRETAJES, INTERMEDIACIÓN EN LA COMPRA Y VENTA DE INMUEBLES, ADMINISTRACIÓN DE LOS MISMOS, ARRENDAMIENTOS, CONSULTORÍAS Y TODAS LAS ACTIVIDADES CONEXAS A LA COMERCIALIZACIÓN Y MANEJO DE FINCA RAÍZ. EN DESARROLLO DE ESTOS OBJETOS SOCIALES Y PARA SU CUMPLIMIENTO LA SOCIEDAD PODRÁ: 1) ADQUIRIR INMUEBLES; 2) ADQUIRIR Y ENAJENAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES, MATERIALES, SUMINISTROS EN GENERAL, MATERIAS PRIMAS, MATERIALES AUXILIARES, EQUIPOS DE TRABAJO Y MERCANCÍAS O ACCESORIOS DESTINADOS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN; 3) EFECTUAR CUALQUIER CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO, OTORGANDO LAS GARANTÍAS REQUERIDAS, GRAVANDO CON HIPOTECA LOS BIENES INMUEBLES QUE PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL ADQUIERA A LA SOCIEDAD 4) CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO O CON

COMPAÑÍAS ASEGURADORAS TODAS LAS OPERACIONES DE CRÉDITO Y SEGUROS QUE SE RELACIONEN CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. 5) GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR, PIGNORAR, CEDER, Y NEGOCIAR EN GENERAL, TÍTULOS VALORES Y CUALQUIER OTRA CLASE DE TÍTULOS. 6) EFECTUAR OPERACIONES Y ACTIVIDADES DE COMERCIALIZACIÓN DE LOS INMUEBLES QUE CONSTRUYA EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL. 7) ENAJENAR A LOS MISMOS SOCIOS O A TERCEROS LOS INMUEBLES QUE SE CONSTRUYAN O ARRIENDEN EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL SUBROGANDO EL CRÉDITO OBTENIDO POR TAL OBJETO. 8) TRANSFORMARSE EN OTRO TIPO DE SOCIEDAD, A FUSIONARSE CON OTRA U OTRAS SOCIEDADES Y 9) CELEBRAR Y EJECUTAR EN GENERAL TODOS LOS CONTRATOS PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE TODOS LOS ANTERIORES Y LOS QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD, EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL Y LOS DEMÁS QUE SEAN CONDUCENTES AL LOGRO DE LOS FINES SOCIALES. C) MANEJO DE PERSONAL POR OUTSOURCING. ESTE SERVICIO CON EL CUAL LAS EMPRESAS NO TENDRÁN VÍNCULO LABORAL CON EL EMPLEADO Y AHORRA LOS GASTOS OPERACIONALES QUE IMPLICA EL ADECUADO MANEJO DE PERSONAL INCLUYE: 1.) RECLUTAMIENTO DE ASPIRANTES PARA LOS CARGOS. 2.) PRUEBAS DE SELECCIÓN Y ENTREVISTA PSICOLÓGICA DEL PERSONAL ESCOGIDO PARA LOS CORRESPONDIENTES CARGOS PARA GANAR RAPIDEZ Y FLEXIBILIDAD EN LA OBTENCIÓN DEL PERSONAL REQUERIDO. 3.) ESTUDIO DE SEGURIDAD DE LAS PERSONAS SELECCIONADAS. 4.) CAPACITACIÓN PREVIA CON RESPECTO AL DESEMPEÑO DE LOS CARGOS ASIGNADOS AL PERSONAL CONTRATADO. 5.) CONTRATACIÓN, ELABORACIÓN DE LOS CONTRATOS LABORALES CON LAS PERSONAS NOMBRADAS EN LOS DIFERENTES CARGOS. 6.) SEGUIMIENTO PERIÓDICO CONTROL Y SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL CONTRATADO DURANTE TODO EL TIEMPO QUE DURE SU VINCULACIÓN. 7.) AFILIACIONES Y PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL, EFECTUANDO LAS AFILIACIONES INMEDIATAMENTE SEAN CONTRATADOS Y HACIENDO SEGUIMIENTO A LAS ENTIDADES ADMINISTRADORAS DE RIESGOS LABORALES PARA QUE CUMPLAN CON TODO LO ORDENADO POR LA LEY. 8.) PAGO DE NÓMINA LIQUIDACIÓN Y PAGO DE NÓMINA EN LOS PERIODOS ORDENADOS POR LAS EMPRESAS, YA SEA QUINCENAL O MENSUAL INCLUYENDO TODAS LAS PRESTACIONES DE LEY OPORTUNAMENTE. 9.). APOYO Y ASESORAMIENTO JURÍDICO PERMANENTE EN CASO DE DIFERENCIAS LABORALES ENTRE PATRONOS Y TRABAJADORES SE CUENTA CON EL APOYO DE ABOGADOS LABORALISTAS PARA LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS. D) LA CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL CONOCIMIENTO Y LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL DEPORTE, EL TIEMPO LIBRE Y LA RECREACIÓN. EN DESARROLLO DE ESTA ACTIVIDAD, LA SOCIEDAD PODRÁ --1) FOMENTAR LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES EMPRESARIALES, -- 2) FOMENTAR LA CAPACITACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA JUVENTUD EN LA DIRIGENCIA DEPORTIVA Y PERSONAL VINCULADO AL SECTOR DE LA CLASE EMPRESARIAL. 3) ORGANIZAR FOROS, ENCUENTROS, CONFERENCIAS Y SEMINARIOS, RELACIONAOS CON EL OBJETO SOCIAL 4) DISEÑAR, EJECUTAR E IMPLEMENTAR PLANES PROYECTOS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO EN LOS SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO REALIZANDO ACTIVIDADES LÚDICAS, ARTÍSTICAS, CULTURALES, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS. 5) DESARROLLAR ACTIVIDADES ECOLÓGICAS QUE CONLLEVEN A LA PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. 6) EN GENERAL PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESORÍA Y CONSULTORÍA PROFESIONAL EN LOS CAMPOS DE ADMINISTRACIÓN DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA, AUDITORÍA DE GESTIÓN, CAPACITACIÓN INFORMAL, ENTRENAMIENTO DEL PERSONAL EN TODAS LAS ÁREAS DE GESTIÓN DEPORTIVA, RECREATIVA, EDUCATIVA, DE SALUD, ASÍ COMO EL SUMINISTRO DE MATERIALES E IMPLEMENTOS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	50.000.000,00	5.000,00	10.000,00
CAPITAL SUSCRITO	25.000.000,00	2.500,00	10.000,00
CAPITAL PAGADO	25.000.000,00	2.500,00	10.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 003 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2023 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 101339 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE DICIEMBRE DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CUINTACO VENEGAS CESAR CAMILO	CC 1,121,834,636

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 13 DE JUNIO DE 2016 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 58430 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 27 DE JUNIO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	AREVALO TORO OSWAL	CC 17,348,135

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE CON UN SUPLENTE, ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. EL GERENTE CON SU RESPECTIVO SUBGERENTE QUE LO REEMPLAZARÁ EN SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS Y TENDRÁ LAS MISMAS FACULTADES, SERÁN LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA SOCIEDAD Y TENDRÁN A SU CARGO LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. LAS FUNCIONES DE REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DE REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA DIFERENTE, DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDEN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIEREN DERECHO LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.- LA SOCIEDAD SERÁ ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL GERENTE Y SU SUPLENTES, QUIENES PODRÁN CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. LOS REPRESENTANTES LEGALES SE ENTENDERÁN INVESTIDO S DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, SALVO LAS RESTRICCIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS Y EN LA LEY Y CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADO POR LOS REPRESENTANTES LEGALES. LES ESTÁ PROHIBIDO A LOS REPRESENTANTES LEGALES Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA, PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 22 DE MAYO DE 2012 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 41866 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE JUNIO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISORA FISCAL	PARRA DE TORRES FLOR IMELDA	CC 21,233,575	T

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 22 DE MAYO DE 2012 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 41866 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 15 DE JUNIO DE 2012, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISORA FISCAL SUPLENTE	AGUDELO MIRYAN JANETH	CC 40,403,204	T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** GUAPI
MATRICULA : 145525
FECHA DE MATRICULA : 20060811
FECHA DE RENOVACION : 20230328
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023
DIRECCION : CL 40 CEN 32 CEN 50 1203
BARRIO : CENTRO VILLAVICENCIO META
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
TELEFONO 1 : 6716344
CORREO ELECTRONICO : *grupomobiliar@hotmail.com*
ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4111 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
GUAPI S.A.S
Fecha expedición: 2024/02/23 - 15:35:29 **** **Recibo No.** S001835830 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20240223-0226
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2024.
CODIGO DE VERIFICACIÓN 6r4be8YH1v

ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL
OTRAS ACTIVIDADES : N8130 - ACTIVIDADES DE PAISAJISMO Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CONEXOS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 484,638,230

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $48,835,452
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

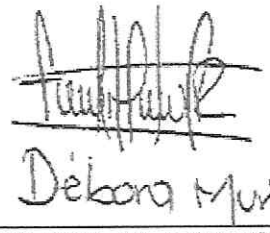
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 6r4be8YH1v

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14969274755

(415)7707212489984(8020) 000001496927475 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 0 0 3 1 6	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
GUAPI S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
GUAPI	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 40 32 50 OF 1203 BRR CENTRO

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
grupomobiliar@hotmail.com		6 7 1 6 3 4 4	6 6 2 3 7 5 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 3 0	2 0 0 8 0 9 1 9	4 3 2 1	2 0 1 0 0 5 1 8	8 1 2 9	6 8 1 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 12 - 27 / 11 : 04: 52

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre AREVALO TORO OSWAL
985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14969274755

(415)7707212489984(8020) 000001496927475 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 0 0 3 1 6	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	0 3 0 9 4	2
73. Fecha	2 0 0 6 0 7 2 7	2 0 1 5 1 1 2 7
74. Número de notaría	3	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 6 0 8 1 1	2 0 1 5 1 2 1 4
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 4 5 5 0 5	5 5 9 2 3
78. Departamento	5 0	5 0
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4 0
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 6 0 7 2 7	
81. Hasta	2 1 2 5 0 7 2 7	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14969274755

(415)7707212489984(8020) 000001496927475 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 0 0 3 1 6	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 1 1 2 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 1 2 1 8 3 4 6 3 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CUINTACO	VENEGAS	CESAR	CAMILO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 6 0 6 1 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 7 3 4 8 1 3 5		

104. Primer apellido	*105. Segundo apellido*	*106. Primer nombre*	*107. Otros nombres*
AREVALO	TORO	OSWAL	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14969274755

(415)7707212489984(8020) 000001496927475 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 0 0 3 1 6	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 2 1 8 6 5 8 5 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VASQUEZ	VASQUEZ	CRISTIAN	ALFONSO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 1 1 2 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 0 3 4 0 0 3 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
TAMBO	CUBILLOS	PILAR	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 5 2 2	2 0 1 5 1 0 2 3

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 2 1 8 4 1 4 6 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MEJIA	BOBADILLA	CLAUDIA	HERLY

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 5 2 2	2 0 1 5 1 0 2 3

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	4 0 3 7 7 0 9 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
AMAYA	SALDAÑA	RUTH	MARINA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 5 2 2	2 0 1 5 1 0 2 3

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	4 0 3 2 9 1 7 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
OVIEDO	RODRIGUEZ	ANDREA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 5 2 2	2 0 1 5 1 0 2 3

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14969274755

(415)7707212489984(8020) 000001496927475 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 0 0 3 1 6	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 2 1 8 8 3 0 6 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
JARA		EILEN	JULIET

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 2 0 5 2 2	2 0 1 5 1 0 2 3

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14969274755

(415)7707212489984(8020) 000001496927475 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 0 0 3 1 6	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	2 1 2 3 3 5 7 5		4 7 7 9 4 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
PARRA	CASTRO	FLOR	IMELDA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 2 0 5 2 2

Revisor fis

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 4 0 3 2 0 4		9 7 4 1 4 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
AGUDELO		MIRYAN	JANETH

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento
2 0 1 2 0 5 2 2

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14969274755

(415)7707212489984(8020) 000001496927475 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 0 0 3 1 6	6	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangi 7 7 3 0	
162. Nombre del establecimiento: GUAPI		
163. Departamento: Meta 5 0	164. Ciudad/Municipio: Villavicencio 0 0 1	
165. Dirección: CALLE 40 NO. 32-50 OFC 1203		
166. Número de matrícula mercantil: 0 0 1 4 5 5 2 5	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 0 6 0 8 1 1	
168. Teléfono: 6 7 1 6 3 4 4	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.121.834.636



Apellidos
CUINTACO VENEGAS

Nombres
CESAR CAMILO

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.71	M

Fecha de nacimiento
13 AGO 1987

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
VILLAVICENCIO (META)

Fecha y lugar de expedición
26 AGO 2005, VILLAVICENCIO

Firma

Fecha de expiración
02 SEPT 2032

.CO

00326568 6

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL00326568625200 1<<<<<<<<<<
8708139M3209022COL1121834636<9
CUINTACO<VENEGAS<<CESAR<CAMILO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 1121834636

APELLIDOS Y NOMBRES
CUINTACO VENEGAS
CESAR CAMILO

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1ª LINEA 31 - DIC	2ª LINEA 31 - DIC	3ª LINEA 31 - DIC
2017	2027	2037

PROFESION BACHILLER

FECHA DE EXP. 13-ENE-2007

CDTE. D...

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 08 de mayo de 2024, a las 14:58:46, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	900100316
Código de Verificación	900100316240508145846

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 246660985

PIB
15:04:20

Bogotá DC, 08 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona GUAPI S A identificado(a) con NIT número 9001003166:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 08 de mayo de 2024, a las 15:03:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1121834636
Código de Verificación	1121834636240508150309

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 246660904

PIB
15:03:49

Bogotá DC, 08 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CESAR CAMILO CUINTACO VENEGAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1121834636:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:50:04 PM horas del 08/05/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1121834636**
Apellidos y Nombres: **CUINTACO VENEGAS CESAR CAMILO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: cjte.area-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Portal Único de Contratación GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/05/2024 02:59:45 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1121834636 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **91774015** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https:// www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir